

Expte. B-125-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA –
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de limpieza del sistema de desagües pluviales en
el Partido de Pergamino.-

VISTO:

La necesidad de tomar medidas preventivas, con la finalidad de que no suceda
cualquier tipo de inconvenientes con respecto a las posibles fuertes lluvias dentro del
Partido de Pergamino, con especial atención dentro del éjido urbano; y

CONSIDERANDO:

Que es un deber indelegable de este Cuerpo velar, en la medida de sus
posibilidades, por los bienes y vidas de todos los habitantes de nuestro Partido.-

Que, en los últimos meses se ha dado cierto impulso a la obra pública con
diversas obras menores que implicaron movimiento de suelos.-

Que nuestra zona está atravesando una época de sequía caracterizada por la
falta de lluvias, lo que puede presumir que los desagües pluviales pueden encontrarse
tapados por acumulación de basuras y tierras en los mismos, basta recordar lo que ha
sucedido con las últimas precipitaciones.-

Que, en esta estación del año los pastizales se pueden observar a simple vista
por donde uno transite, lo que siempre agrava cualquier situación de inundación.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimaquinta Sesión Ordinaria
celebrada el día 14 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo con la finalidad de solicitarle que
----- por el área que corresponda, disponga de todos los medios y elementos
necesarios para una limpieza profunda del sistema de desagües pluviales, tanto en nuestra
ciudad como en el Partido de Pergamino.-


ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 17 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 2035/03.-


Dra. María Della Leguía
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Heracio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino